Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 1923 de 2013

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA URUGUAYA
ver exposición

ASUNTOS VARIOS
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de noviembre de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Gustavo A. Espinosa.
MIEMBROS:	Señoras Representantes Orquídea Minetti y Daniela Payssé y señor Representante Gonzalo Novales.
INVITADOS:	Por la Asociación de la Prensa Uruguaya, señora Valeria Conteris y señores Rodolfo Porley y Matías Rótulo.

SEÑOR PRESIDENTE (Espinosa).- La Comisión de Derechos Humanos da la bienvenida a la Asociación de la Prensa Uruguaya, representada en esta oportunidad por la señora Valeria Conteris y por los señores Rodolfo Porley y Matías Rótulo.

SEÑOR RÓTULO.- Ya tuvimos un par de reuniones, una en esta Casa y otra en la sede de nuestra institución. Ustedes nos llamaron y a nosotros nos interesó la propuesta de trabajar conjuntamente en el inicio de una campaña referente al tráfico de niños, niñas y adolescentes.

En lo personal, en nombre de APU, me he integrado hace poco tiempo al Consejo Asesor en Infancia, Adolescencia y Medios de Comunicación del INAU. Además de APU, en este Consejo participan, entre otros, la Universidad de la República, Unicef, Andebu, la Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad, que asesoran al INAU en estos temas.

En la interna del Consejo Asesor hemos visto con preocupación cómo se tratan los temas de infancia y adolescencia. Hemos advertido que las denuncias que analizamos en ese ámbito tienen repercusión. De hecho, por estos días, hay algunos casos no relacionados con el tráfico, pero sí con la explotación sexual infantil en el interior del país, particularmente en Tacuarembó.

De manera que advertimos que este tema está presente; no es algo nuevo. Así lo transmitieron ustedes en su momento. A nosotros nos interesa empezar a trabajar, junto con ustedes, en un marco de campaña. La idea es

que no solo sea una campaña pública en la que nosotros podamos tener parte, con nuestros compañeros trabajadores que se puedan comprometer en este tema, sino que se den instancias de diálogo, debate y, particularmente, de formación, para generar conciencia no solamente de la necesidad de informar sobre estos temas, sino de la necesidad de informar bien. Hoy escuchaba hablar a algunos colegas de prostitución infantil en Tacuarembó, lo cual es incorrecto. En este caso, estamos hablando de explotación sexual. De lo contrario, con la palabra "prostitución", que nombra una práctica permitida y legal, estaríamos legitimando la explotación sexual.

Además, APU, junto con Unesco y algunas otras organizaciones sociales, hace poco tiempo organizó un concurso de investigación basado, precisamente, en los derechos en la infancia, en particular, vinculados a la explotación sexual y tráfico. Hubo varios informes, tanto en Montevideo como en el interior. Uno de ellos fue el de la periodista Nausicaa Palomeque, sobre hechos ocurridos en el departamento de Paysandú. Coincidió con un conocido caso de explotación sexual infantil en el que estuvo vinculado un jerarca municipal.

A partir de estos casos conversamos en el INAU acerca de cómo se tratan estos temas en los medios de comunicación. Si bien desde lo periodístico he estado vinculado a estos asuntos, volvimos a tener referencias de lo que ocurre en la zona de frontera, es decir, en Artigas, Rivera, Cerro Largo, Paysandú, Soriano, inclusive en Colonia, en Nueva Palmira, donde el INAU tiene registrados y denunciados casos de explotación y tráfico en las zonas de las carreteras. Para nosotros no tiene que quedar solamente en la denuncia en un medio de comunicación sino que también deberíamos saber cómo actuar en esos casos. Muchas veces ha ocurrido que el periodista -hago mea culpa de eso-, por apurarse a sacar una noticia, se adelanta, provoca que se desarticulen antes las redes y esto impide a la Justicia, a la Policía o al INAU actuar en el trabajo que hace en ese terreno, donde también interviene el Mides y el Ministerio de Educación y Cultura, en algunos casos.

Para nosotros, la campaña tendría que transitar -lo hemos hablado con algunos compañeros- por el lado de la formación, teniendo en cuenta los contactos que hemos hecho en los últimos meses o años con instituciones cercanas, vecinas, de Paraguay, de Brasil y de Argentina, en la zona de Concordia, donde está la influencia mayor del tráfico de niños, niñas y adolescentes. Hemos tenido contactos por diferentes temas: por el Código de Ética Periodística, por temas de infancia, niñez y adolescencia, en cuanto al derecho a informar y a la protección de derechos a la hora de hacerlo. Además, hemos tenido una buena recepción por parte de instituciones nacionales, como el INAU y el Mides, con las cuales hemos estado dialogando. Particularmente, en el período de Gobierno anterior hicimos cursos para periodistas del interior del país. Esto también sería una necesidad a la hora de enfocar una campaña que sea efectiva para atender esta problemática.

Por último, quiero decir que estamos haciendo algunas gestiones ante el Ministerio de Educación y Cultura para profundizar la investigación periodística. En cuanto a formación, también estamos manteniendo algunos contactos con la Universidad de la República, siempre enfocados en estos temas. Aclaro que este tema no es el único que nos interesa; también nos interesan las cuestiones de género. En lo que refiere al tráfico de niños, niñas y adolescentes, me parece que podemos ser articuladores por la representación que tenemos en el Consejo Asesor y Consultivo del INAU sobre infancia y, además, por los contactos que hemos establecido, en particular con la Red ANDI, una red de periodistas que funciona a nivel de América Latina, que en Uruguay está representada por la agencia Voz y Vos, que tiene su base en El Abrojo.

Me parece que deberíamos aprovechar eso para establecer una estrategia de trabajo que pueda incluir la formación de periodistas de Montevideo y del interior, buscando periodistas aliados. Obviamente, en los medios de comunicación los temas sociales tienen muy buena recepción por las Cámaras Empresariales. Esto lo digo sin perjuicio de que algún colega lea la versión taquigráfica y me caiga por ser dirigente sindical. Es cierto que las instituciones Andebu, OPI y RAMI, en particular, siempre se han mostrado interesadas en dar una mano. En ese sentido, los contactos que hemos tenido han sido muy positivos para poder trabajar conjuntamente en la formación y en la capacitación de periodistas. De hecho, estamos trabajando con las Cámaras Empresariales en la formación específica de algunas ramas de trabajo, como la edición de videos -estamos trabajando con las empresas en eso-; me parece que también sería una buena instancia de acercamiento con ellas para ver qué posibilidades hay. Algunos medios, por iniciativa propia y aprovechando su colectivo laboral, ya están haciendo campaña de bien público sobre estos temas. Me parece que deberíamos aprovechar eso y lanzo esta idea como propuesta.

Les agradezco nuevamente por habernos invitado para seguir trabajando en esto.

SEÑORA CONTERIS.- Ya hemos tenido otras reuniones con ustedes y, la verdad, no hemos sido lo productivos que hubiéramos deseado. Fue un año complicado para ustedes y para nosotros, con todo el desarrollo de leyes y de códigos en el que estuvimos trabajando. Pido disculpas porque es algo que se ha venido dilatando mes a mes.

Estamos pensando en un trabajo que podamos reforzar desde la Asociación de la Prensa Uruguaya, básicamente con los periodistas -o sea, con quienes comunican la información-, no solo en campañas en las que puedan participar sino en cómo comunican. También habría que interceder con los medios como para ir formando conciencia sobre estos temas. No solo debe ser un tema que esté presente y que se denuncie sino que se debe tener en cuenta cómo se presenta ante la opinión pública como una forma de no estigmatizar, de no involucrar a menores de forma indebida, sino ayudándolos y creando cada vez más conciencia en la población sobre estas situaciones.

Esto también existe en Montevideo; hay redes subterráneas que todos desconocemos y que cuando aparecen nos sorprenden. En la realidad del interior, con la cual no estamos en contacto permanentemente -por lo menos desde la Asociación de la Prensa Uruguaya; tenemos compañeros pero el contacto no es tan fluido como desearíamos-, las problemáticas son enormes, entonces, me parece que debemos poner todo el esfuerzo en eso y no quedarnos. Uno piensa quizás en talleres o en formación, pero habría que darle un peso que realmente implique una toma de conciencia, que no sea solamente venir, charlar un rato e intercambiar información. La Asociación, debe tomar una actitud un poco más activa con los periodistas y con los comunicadores en general.

SEÑOR PORLEY.- Los elementos que han brindado los compañeros han sido suficientes pero quería hacer una pregunta genérica. Ustedes han mantenido años esta problemática, esta óptica; ya cuando nos encontramos en la APU había suficientes elementos. La pregunta es: ¿ustedes necesitan algo más de investigación, de diagnóstico? Es una pregunta muy abierta porque creo que tienen muchos elementos. Si hay algo específico, deberíamos analizar el potencial de periodistas de investigación, hacer algún arrime, quizás con la Facultad de Ciencias Sociales, y habría que actualizar algunas áreas temáticas. Eso es lo fundamental que quería preguntarles.

La Asociación de la Prensa Uruguaya es un gremio, no es una agencia de publicidad. Para hacer una campaña o algo que ayude a esta gran meta que ustedes plantearon tendríamos que analizar, realmente, cómo ayudar y con qué recursos. En ese caso sí nos comprometeríamos, porque sacar boletines por sacar, poco eco tiene.

SEÑORA PAYSSÉ.- Como mencionaban, no es la primera vez que nos reunimos. Creo que lo hicimos por primera vez, con Matías, por una preocupación puntual. Él nos planteó un poco de tiempo porque estaban armando la comisión de derechos humanos, pero cumplió con su palabra y una vez que eso estuvo solucionado se dio otro contacto más en el cual estuvo planteada no solo la inquietud por este tema específico de explotación sexual -me niego a decir "explotación sexual y comercial" porque me alcanza con que sea sexual, aunque no sea comercial, para que sea explotación-, sino otras inquietudes que tenían que ver con cómo los comunicadores pueden presentar una noticia vinculada a niños, niñas y adolescentes. En esa oportunidad habíamos hecho hincapié en un caso que había tomado estado público, donde se había violentado el artículo 11 del Código de la Niñez y la Adolescencia, vinculado a la privacidad de la identidad de una niña, cosa que, lamentablemente, sigue sucediendo.

Me parece bueno retomar el contacto con ustedes y realizar un intercambio de inquietudes compartidas, pero para nosotros también es importante el planteo que hacen sobre la formación de los periodistas, etcétera, para poder revertir esa tendencia que nos inquietaba con respecto a cómo se presentan las noticias donde hay niños, niñas y adolescentes. Creo que esa es una actividad permanente que tiene que ver con un proceso de sensibilización pero mayoritariamente de formación y está bueno saber que hay una buena recepción no solo de la institucionalidad sino también de las Cámaras Empresariales a tales efectos.

Hay una cantidad de temas que tienen que ver con derechos que están requiriendo sensibilizar a la población. Este es uno y parto de la base de que es un tema que estamos pudiendo trabajar con el INAU, con la Conapes y también con la documentación, la información y el mapeo vinculados a este tema, que vamos teniendo y que nos está preocupando. Nos hacemos cargo de lo que sucede en las zonas de frontera pero también de que existen otros lugares donde hay problemas específicos sobre esto.

Entonces, bienvenido el intercambio y la posibilidad de hacer algo de manera conjunta, que pueda sensibilizar, quizás una actividad; eso se verá.

Ahora me quiero referir a la pregunta del señor Porley en cuanto a si necesitamos más en materia de investigación y de diagnóstico. Creo que siempre se necesita más y creo que muchas veces la investigación periodística ha sido fuente de trabajos y de avances hacia determinadas informaciones y a veces hacia determinadas verdades que si no hubieran sido trabajadas desde la investigación periodística tal vez nunca se hubieran podido conocer. Por suerte, el Poder Ejecutivo está trabajando en este tema; por suerte, el Poder Legislativo también se está haciendo cargo y estamos reflexionando y haciendo aportes; por suerte, existe interés a nivel de la prensa en seguir ayudando. Si tuviera que contestar la pregunta, diría que todo lo que pueda aportar la investigación periodística siempre va a ser bienvenido. Me refiero a una investigación seria, trabajada desde una formación en estos temas. Nunca voy a decir que lo que tenemos nos alcanza. Creo que en estos temas de alta sensibilidad que nos motivan a estar poniendo hoy la mirada todo lo que puedan ser aportes y avances serán más que bien recibidos y, seguramente, ayudarán a trabajar para revertir algunas cuestiones que no compartimos, no solo vinculadas con lo comunicacional, sino con prácticas institucionales que deben ir revirtiéndose.

Reitero la voluntad de seguir intercambiando. Creo que ha habido señales positivas en lo comunicacional, aunque todavía tenemos dificultades tremendas porque genera mucho marketing todo lo que tiene que ver con estas situaciones. El principal objetivo siempre tiene que ser la protección de los niños, niñas y adolescentes y a veces ese no es el principal objetivo de todos los actores involucrados.

Todos los aportes entre ustedes y nosotros van a enriquecer un objetivo común: erradicar estos temas que preocupan a ambas partes.

SEÑOR NOVALES.- Creo que es fundamental el papel que debe desempeñar la prensa en este tema, no solo en la noticia que puede llegar a tener tintes sensacionalistas y llamar la atención sobre un hecho puntual lamentable que está sucediendo. Es fundamental la labor de la prensa, así como se está haciendo institucionalmente por parte de quienes les cabe responsabilidad. Lo primordial es tener informada a la gente sobre cuáles son los riesgos.

A veces parecería que se sigue mezclando un concepto con otro, sobre todo con el tema de las fronteras, por lo que quiero aclarar que una cosa es el tráfico y, otra, la trata de personas. Eso siempre hay que tenerlo muy en claro porque el bien jurídico que se protege frente a uno de los delitos -aun cuando los dos delitos son de tipo mafioso y, generalmente, tienen mucho que ver con las drogas y la explotación sexual- es la organización internacional de los Estados. Me refiero al delito de tráfico que, obviamente, casi siempre se da en la frontera. Este es el caso de los ciudadanos chinos que estaban siendo transportados a Argentina. Es el típico caso de tráfico. Cuando se menciona el caso de Tacuarembó, es un típico caso de trata de personas. La prensa es muy importante, pero daría mucho más valor a la formación de la gente la advertencia de los peligros que se corren en cuanto a la trata. En nuestro país el tráfico es de tránsito, mientras que en la trata lamentablemente somos abastecedores de otros mercados, y no por eso vamos a despreciar la trata que se hace fundamentalmente dentro de nuestra frontera

En este tema debemos contar con la contribución de la gente. El público tiene que estar advertido, ya que muchas veces se le ofrecen ciertos concursos y llamados a determinados trabajo. Tenemos que ir formando la opinión en cuanto a que se corre un serio riesgo con la trata de personas. Es fundamental que la gente esté advertida de esto. Tenemos que desestimular el delito de la trata, ya que a nivel internacional está comprobado que es el tercero en cuanto a ingresos y movimiento de dinero, y hay proyecciones de que va a pasar a una segunda posición. El orden es el siguiente: las drogas, las armas y la trata de personas.

Si bien nuestro país no es uno de los principales abastecedores, debemos evitar que nuestra juventud sea abastecedora de los mercados internacionales. Generalmente, empiezan en América y terminan en Extremo Oriente. Muchos desaparecen y nunca más se sabe de ellos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco su presencia y este propósito en común, que hace bien a la valorización de los derechos humanos ante delitos tan aberrantes como el tráfico, la trata de personas y la explotación sexual infantil, entre otros.

Ya conocemos el diagnóstico. La movilidad de las rutas de tránsito de la trata de personas es permanente y también la vinculación con el narcotráfico. En una zona de Latinoamérica tan permeable como la del Mercosur, ¡vaya si habrá situaciones de contagio de articulación y de mecanismos de operación de estas bandas criminales que imitan mucho a las bandas centroamericanas, particularmente a las de México!

Nuestras rutas han cambiando. Nuestro principal destino de tránsito era Europa, pero ahora está siendo Estados Unidos, vía México. Lo que preocupa enormemente es cómo se logra una eficiente campaña de sensibilización. Voy a poner un ejemplo. Las noticias que tienen que ver con estos delitos, venden mucho. Ahora, ¿cuál es el resultado de esa venta? Quiero comentar un caso que me parece muy elogiable y que muy poca gente conoce. Hubo un procedimiento muy bien llevado adelante por la Dirección de Crimen Organizado que permitió desbaratar una banda criminal del interior del país muy importante, que tenía reclutado un gran número de chicas para llevar al exterior y explotarlas sexualmente. Este operativo permitió desbaratar esa banda y no hubo ningún tipo de comunicación ni difusión. Es elogiable el trabajo, pero también la decisión de las autoridades policiales en el sentido de que no se lograba nada con una noticia que tenía un saldo negativo porque estigmatizaba a las muchachas, a las familias y al entorno social y geográfico donde vivían.

Sin la conformación de una alarma pública, ¿cómo pueden seguir colaborando los medios de prensa para evitar este flagelo? Me pareció muy ingeniosa una reciente campaña porque tuvo como objeto un factor del que muchas veces nos olvidamos: el consumidor. Muchas veces hablamos del delito, de las víctimas, de las bandas criminales, de los delincuentes que trabajan en este tema, de los inescrupulosos que manejan estas situaciones y conllevan a la explotación sexual infantil, entre otros problemas. Pero nunca hablamos de la responsabilidad del consumidor, quizás la más importante y denigrante.

Escuché hablar de los recursos; allí hay un cuello de botella. Creo que la Asociación de la Prensa Uruguaya -esto es una aspiración personal- debería saber cómo puede compartir esa sensibilidad y ver qué granito puede aportar para concientizar. No me refiero a difundir cuando se consumó el delito, sino a prevenir y a educar para que la gente sepa que esto está latente, sin generar alarma porque es lo que uno no quiere. Pero debemos saber cómo son las medidas preventivas que como familia, sociedad y Estado tenemos que preservar.

Advierto que nuestros invitados están concientizados con el tema. Queda claro que todos los legisladores integrantes de esta Comisión conocen a fondo esta problemática. Quizás podamos trabajar juntos en la construcción de políticas de Estado, conjuntamente con los medios de comunicación, con la Asociación de la Prensa Uruguaya, para luchar contra este delito.

SEÑOR PORLEY.- Todavía queda un año para que termine esta Legislatura. Ya no hay presupuesto de por medio ni nosotros tenemos que hacer campaña por una ley. O sea que el año que viene lo tenemos libre para encarar algo fuerte y metódico. Esta es una buena noticia.

Hay un mecanismo de compromiso y estímulo que son los premios. En Brasil hay una intensa experiencia al respecto: entregan un premio nacional de derechos humanos a todas las categorías de periodismo. Esto es maravilloso y hace trece o catorce años que se hace. Más de una vez hemos hablado sobre llevar a cabo esta iniciativa. Quizás, asociados al Parlamento y a toda la otra institucionalidad, podríamos intentar armar algo que estimule para el año que viene. Me refiero a denuncias e investigaciones. También sirven los ensayos.

Nosotros podemos ser convocantes, junto a ustedes, y el año que viene organizar un mecanismo de premiación que estimule activamente a los periodistas. Ese concurso tiene que ser respaldado económicamente porque, además del prestigio y del reconocimiento, tiene que significar una retribución a los esfuerzos extra. Agregaría algo restrospectivo, como habilitar a los trabajos destacados que ya se han hecho en esta materia. Si reunimos lo mejor que se ha realizado y estimulamos más, podremos lograr esa campaña de sensibilización.

SEÑOR RÓTULO.- Me sumo a esto, haciendo una propuesta concreta. Ya que ustedes tienen los ámbitos políticos y administrativos abiertos y nosotros también, porque tenemos un contacto casi periódico con todas las instituciones que trabajan en estos temas en el ámbito del INAU, podríamos golpear las puertas conjuntamente.

Pienso en otras instituciones que no están vinculadas directamente con nosotros pero sí con ustedes. Por ejemplo, el Ministerio de Turismo y Deporte me parece clave en este tema, así como el Ministerio de Educación y Cultura y la ANEP.

Yo puedo hacer gestiones ante el INAU -tendría que plantearlo formalmente al Consejo Asesor Consultivo- para ver si pueden ser recibidos en ese ámbito, de manera de generar algún intercambio de opiniones.

Hay muchas instituciones que están promoviendo iniciativas. Por ejemplo, con el Ministerio de Educación y Cultura estamos planificando un concurso periodístico. Señalo que mi enfoque periodístico es el tema de la infancia, la niñez y la adolescencia. El ex presidente del sindicato, señor Daniel Lema, está trabajando y es un referente en estas cuestiones. Creo que podemos tener una buena representación e ir juntos a golpear puertas para promover una red nacional.

También sería bueno conversar con el sindicato de los camioneros -muchas veces son protagonistas de esta cuestión- y con los compañeros del puerto y de la aduana. Me parece que deberíamos aprovechar estos ámbitos y lo que está haciendo el Mides.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota de todas las propuestas.

Les agradecemos su presencia.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de la Prensa Uruguaya)

——Tenemos la situación planteada por la doctora Beatriz Teresa Cabrera -quien solicita ser recibida por esta Comisión- y la respuesta de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Debemos resolver cuál es el camino a recorrer.

(Diálogos)

——Vamos a analizar el caso con mayor detalle para tomar una posición al respecto en la próxima sesión.

Tenemos una nota en la que se nos informa que el representante mundial, doctor Mario Silva, va a estar en nuestro país entre el 13 y el 15 de noviembre. La propuesta, a través de una coordinación con la Embajada de Canadá en Uruguay, es recibir como Comisión al doctor Silva. Si les parece bien, podríamos recibirlo el miércoles 13 a la hora 12 y 30.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tenemos otra nota enviada por la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

SEÑORA PAYSSÉ.- La semana pasada, recibimos a la Red en la Comisión Especial de Equidad y Género y considero que sería conveniente leer la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto el criterio de la señora Diputada Payssé.

Recientemente, esta Red fue recibida por la Comisión Especial de Equidad y Género. Por lo tanto, voy a sugerir que prosigamos el camino propuesto por la señora Diputada Payssé. Analicemos la versión taquigráfica, socialicémosla con los demás integrantes de la Comisión y resolvamos en la próxima sesión la pertinencia de invitar a la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Se levanta la reunión.